

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Composición de Fragancia

PARTE A – DIVULGADORA Y RECEPTORA Petrol & Bloom Perfumery 12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France 75001, France	PARTE B – DIVULGADORA Y RECEPTORA Noir Belle Cosmetics 48 Rue de Rivoli, 75004 Paris, France
---	---

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD NDA-2026- 0058	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 19 de enero de 2026	EMITIDO 6 de enero de 2026	LEY APLICABLE Leyes de Francia
---	---	--	--

Petrol & Bloom Perfumery SARL

Confidencial — preparado para Noir Belle Cosmetics. No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

DE UN VISTAZO

Acuerdo de confidencialidad

PARA FIRMA

NDA-2026-0058

N.º DE ACUERDO NDA-2026-0058	PARTES Petrol & Bloom Perfumery y Noir Belle Cosmetics	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 19 de enero de 2026	PLAZO 12 semanas
LEY APLICABLE Leyes de Francia	ESTADO Para firma		

DE UN VISTAZO

La estructura de este acuerdo

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 19 de enero de 2026 La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación	PLAZO 12 semanas La confidencialidad subsiste tras la expiración	OBJETO Composición de Fragancia Un eau de parfum de firma compuesto para la línea de fragancias debut de Noir Belle Cosmetics, desde el brief hasta la fórmula lista para producción.
LEY APLICABLE Leyes de Francia Tribunal de Comercio de París	PARTES Dos Petrol & Bloom Perfumery y Noir Belle Cosmetics	

01

Propósito y antecedentes

Noir Belle Cosmetics está lanzando su primera fragancia junto con su línea de maquillaje, sin un perfumista interno y con un brief que la mayoría de los estudios simplificaría hacia algo más seguro: un acorde oscuro, mineral, casi similar al petróleo, contrastado con flores blancas brillantes. El trabajo de Petrol & Bloom Perfumery es plasmar esa tensión en una fórmula que se reproduzca de forma idéntica desde el frasco de muestra hasta el lote de producción.

Considerandos

La fragancia debut de Noir Belle necesita una identidad olfativa distintiva que corresponda a la firma visual de su línea de maquillaje, pero el brief —una oscuridad mineral, similar al petróleo, contra florales brillantes— es exactamente el tipo de tensión que suele suavizarse para cuando una fórmula está lista para producción. Sin un perfumista capaz de sostener esa tensión a través del cumplimiento de la normativa IFRA y la reproducción a escala de lote, Noir Belle corre el riesgo de lanzar una fragancia que resulte genérica.

Petrol & Bloom Perfumery propone una contratación de doce semanas para la composición de la fragancia: un taller de brief olfativo, tres rondas de desarrollo de acordes, una revisión completa de cumplimiento IFRA, una prueba de lote a escala de producción para confirmar que la fórmula se reproduce a volumen, y un paquete de traspaso completo para el fabricante contratado de Noir Belle. Las secciones siguientes describen el enfoque, los entregables, el cronograma y la inversión.

**PARTE A –
DIVULGADORA Y
RECEPTORA**

**Petrol & Bloom
Perfumery**

Petrol & Bloom Perfumery SARL ·
IVA FR40 493 217 665

12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France
75001, France

atelier@petrolandbloom.com · +33 1 55 55
0142 · petrolandbloom.com

**PARTE B –
DIVULGADORA Y
RECEPTORA**

Noir Belle Cosmetics

Noir Belle Cosmetics SAS

48 Rue de Rivoli, 75004 Paris, France

elodie@noirbellec cosmetics.com · +33 1 42
55 0187

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

«Información Confidencial» significa cualquier información no pública divulgada por una de las partes (la «Parte Reveladora») a la otra (la «Parte Receptora»), ya sea de forma oral, por escrito o en cualquier otra forma, que se designe como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, sin limitación, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo y el hecho de que Petrol & Bloom Perfumery y Noir Belle Cosmetics se encuentran en conversaciones respecto del Propósito.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan

protectoras
como
las
establecidas
en
este
acuerdo.

La
Parte
Receptora
seguirá
siendo
responsable
de
cualquier
incumplimiento
por
parte
de
dichas
personas.

03

3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04

4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días

de
antelación.

La
terminación

no
exime

a
ninguna

de las
partes

de las
obligaciones
acumuladas

antes
de

dicha
terminación.

Las
obligaciones
de

confidencialidad
de la

Parte

Receptora

sobrevivirán

a la

terminación

o

expiración

del

acuerdo

y

continuarán

durante

tres (3)

años a

partir

de

entonces,

salvo
que
las
obligaciones
relativas
a
información
que
constituya
un
secreto
comercial
continuarán
mientras
dicha
información
siga
siendo
un
secreto
comercial
conforme
a la
ley
aplicable.

05

5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

inadecuado.

En

consecuencia,

la

Parte

Divulgadora

tiene

derecho

a

solicitar

medidas

cautelares

u otras

formas

de

reparación

equitativa,

sin

necesidad

de

constituir

una

fianza,

además

de

cualquier

otro

recurso

disponible

conforme

a

derecho

o

equidad.

Este

acuerdo

no

otorga

ninguna

licencia
ni
derecho
de
propiedad
sobre
la
Información
Confidencial,
ni
obligación
alguna
de
entablar
una
relación
comercial
adicional.
Cada
parte
conserva
todos
los
derechos
sobre
su
propia
Información
Confidencial.

LEY APLICABLE
Leyes de Francia

JURISDICCIÓN
Tribunal de Comercio de París

POR PETROL & BLOOM
PERFUMERY



Fecha

POR NOIR BELLE
COSMETICS



Fecha

Petrol & Bloom Perfumery — Departamento Legal

12 Rue Saint-Honore, Paris, Ile-de-France 75001, France
 atelier@petrolandbloom.com · +33 1 55 55 0142 ·
 petrolandbloom.com
 Petrol & Bloom Perfumery SARL · VAT FR40 493 217 665